



CONSEJO LOCAL DRAFE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE

ARANDA ACTA No. 1 de 2021

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 28 de enero de 2021

HORA: 4: 30pm

LUGAR: Sesión virtual meet.google.com/hpm-kaes-emr

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|--------------------------|-----------|---|--------|----|------------------|
| | | | Sí | No | |
| BETSABE GARCIA DE BARROS | Consejera | Persona mayor | X | | |
| CARLOS EDUARDO PEÑA | Consejero | Población con discapacidad | X | | |
| GERMAN PRECIADO | Consejero | Sector educativo | X | | |
| JOHAN AVELLANEDA | Consejero | Jóvenes | X | | |
| CRISTIAN PUENTES | Consejero | Escuelas de formación y Clubes deportivos | X | | |
| GLADYS MEDINA | Consejera | Juntas de acción comunal | X | | |
| | | Colectivos, agrupaciones, ESAL | | | No se cuenta con |

| | | | | | |
|------------------------------|----------|----------------|---|---|---------------------------|
| | | | | | representación |
| JHON HURTADO Consejero | | Grupos étnicos | X | | |
| MARIA CAMILA CONTRERAS | Delegada | SCRD | | X | No cuenta con contrato |

| | | | | | |
|---|-----------|---|---|--|--|
| CARLA FERNANDEZ Y FABIO CASTRO | Delegados | Alcaldía Local Puente Aranda | X | | |
| KAREN IBARGUEN | Delegado | Instituto Distrital recreación y Deporte | X | | |

SECRETARIA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|-----------------|-----------------------|---------|
| SANDRA URIBE | SECRETARÍA TÉCNICA | IDRD |

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|--------|-------|---------|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| N/A | | | | | |

Se encuentran 7 consejeros y 2 consejeros-delegados teniendo Quorum decisorio y deliberatorio

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Revisión del reglamento
3. Elección de representante ESAL
4. Plan de acción
5. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realiza la bienvenida por parte de la secretaria técnica, explicando el tema principal, llamado a lista, responden al llamado a lista un total de seis (7) consejeros, los delegados de la Alcaldía Local de Puente Aranda, delegada del IDRD, dos (2) consejeros-delegados, por tal motivo hay quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión ordinaria.

2. Aprobación orden del día y acta anterior

La secretaria técnica pregunta a los consejeros si todos cuentan con el reglamento para iniciar la revisión de este. La idea no es hacer revisión del reglamento sino verificar ciertos puntos del reglamento, para poder colocar las funciones del DRAFE de Puente Aranda con las acciones que se desarrollarán durante el presente año. La secretaria técnica inicia leyendo las funciones del DRAFE, encontradas en el artículo 6 del reglamento:

- a. Recoger los aportes de la ciudadanía que se efectúan en los espacios del DRAFE con el fin de presentarlos a la Alcaldía Local.
- b. Presentar iniciativas en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de acuerdo con las actividades del DRAFE.
- c. Promover la transversalización de la perspectiva intergeneracional, con enfoque poblacional diferencial en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local del sector DRAFE.
- d. Conocer las líneas estratégicas de inversión destinadas a la ejecución de proyectos DRAFE y participar en los escenarios de presupuesto participativo que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldías Locales acorde en el Plan de Desarrollo Distrital con las entidades del sector cultura, recreación y deporte, según corresponda.
- e. Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las políticas, planes, programas, proyectos y acciones establecidos en el sector DRAFE, en los planes de desarrollo local.
- f. Divulgar las acciones adelantadas por el Consejo Local del DRAFE ante la comunidad de su respectiva localidad y otras instituciones, relacionados con los campos del DRAFE.
- g. Adoptar y dar cumplimiento al reglamento que se establezca por parte de la Secretaria

Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Funciones específicas: En concordancia con las funciones señaladas en el artículo anterior, los Consejos Locales deberán:

La secretaria técnica realiza la lectura de algunos puntos del reglamento

La secretaría técnica destaca la importancia que tiene el desarrollo de las funciones en torno a la función de los consejeros como representantes de la comunidad ante el DRAFE, después de la lectura da la palabra, mencionando que meet tiene la función de levantar la mano y que será usada para pedir la palabra. El consejero German Preciado consejero educativo pide la palabra.

El consejero German Preciado solicita que puedan ser compartidos los archivos de las actas que la secretaria técnica menciona que están en el drive del correo del DRAFE y adicionalmente sea compartido el enlace al Drive, ya que existen muchos archivos en sus correos. Adicionalmente, que sea compartida la administración del grupo de WhatsApp ya que solo esta como administrador en el grupo Miguel Moreno, quien tenía la secretaría técnica, ya que cualquier situación que ocurra con su línea afectaría la dinámica del grupo, por tanto, solicita que sea atendida su solicitud. Adicionalmente manifiesta que el labora en la tarde, por lo tanto, en términos de participar en las sesiones DRAFE virtual no tiene inconveniente en el horario de la tarde, sin embargo, en reuniones presenciales, no sería posible para él.

La secretaría técnica agradece la intervención del consejero German Preciado, en cuanto al horario es importante que se deje el horario, la fecha de la próxima sesión y si será realizada de manera presencial o virtual que se desarrollará al final de la reunión, pide la palabra el consejero delegado Fabio.

El consejero delegado de la Alcaldía Fabio, manifiesta que Carla Fernández y él, finalizan contrato este fin de semana, aún no saben temas de continuidad, ni sobre su continuidad en el cargo, información que da al consejo para su conocimiento.

La secretaría técnica manifiesta que no tiene más observaciones en este punto. Por tanto, continua al siguiente punto.

3. Elección de representante ESAL

En la sesión anterior, el 14 de diciembre, manifiesta la secretaría técnica que se realizó la revisión de las hojas de vida que llegaron, después de realizar convocatoria y publicidad para ocupar la vacante de Consejero de Agrupaciones, Colectivos y ESAL, frente a este tema, la comunidad que estaba interesada en participar debía enviar hoja de vida. Esta convocatoria se envió a través de WhatsApp, de correos electrónicos y se socializó con la comunidad. La delegada del IDRDR realiza la proyección del documento soporte compartiendo su pantalla en la reunión y haciendo lectura de algunos datos del documento.

La delegada de IDRDR entonces, realiza la presentación del documento que estaba pendiente por presentar del candidato para ser consejero de la vacante del representante de Colectivos, Agrupaciones y ESALES, del documento de Cámara de Comercio, donde se realiza la verificación del documento presentado, tiene dirección comercial en la Calle 4ª No. 51ª – 61, dirección ubicada en la localidad, con nombre comercial Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol Sala de Colombia. Adicionalmente, hace lectura del año de renovación y corresponde al año 2019

La secretaria técnica manifiesta que en caso de ser elegido el consejero, se le debe solicitar la cámara de comercio actualizada con el fin de no incurrir en procedimientos fuera de la norma. . La consejera Betsabé pide la palabra y manifiesta que en año 2020 estábamos en cuarentena y en ese momento era muy difícil generar ese documento, por lo tanto, pide que esto lo tengamos en cuenta para el procedimiento. Adicionalmente, pide la palabra el consejero Johan Avellaneda, y manifiesta que su comentario iba encaminado para hacer las cosas bien, teniendo en cuenta que es un documento público y como consejo DRAFE no podemos hacer algo contra la norma

La secretaria técnica agradece la intervención del consejero JOHAN AVELLANEDA y recuerda que sería solicitado al señor José Augusto en caso de ser elegido, la actualización de cámara de comercio para poder entregar la documentación actualizada y manifiesta que, en el reglamento, no se encuentra información sobre fechas o alguna mención sobre este punto.

La secretaria técnica manifiesta que nadie más pide la palabra y procederá entonces, a la votación para la elección del consejero de Agrupaciones, Colectivos y ESALES. Recuerda que estamos votando por la señora Ángela Verdugo que representa a un colectivo y al señor José Augusto Montoya, que es una asociación. Se procede a votación en el orden de llamado a lista:

Consejera de persona mayor Betsabé García vota por JOSE AUGUSTO MONTOYA

Consejero población Discapacidad vota por ANGELA BERDUGO

Consejero sector Educativo vota por JOSE AUGUSTO MONTOYA

Consejero sector Jóvenes vota por ANGELA BERDUGO

Consejero Escuelas de formación y clubes deportivos vota por JOSE AUGUSTO MONTOYA

Consejero Juntas de Acción Comunal vota por JOSE AUGUSTO MONTOYA

Delegada de IDRDR vota por JOSE AUGUSTO MONTOYA

Delegado de Alcaldía Local se abstiene de votar ya que finaliza contrato este fin de semana

Consejero grupo étnicos vota por ANGELA BERDUGO

La secretaria técnica realiza el conteo de votos y menciona que existe votación de la mitad más uno, aun con la abstención de Alcaldía Local se cumple con el número mínimo de votantes. Por tanto, el resultado queda:

JOSE AUGUSTO MONTOYA 5 votos

ANGELA BERDUGO 3 votos

Por tanto, se solicitará al señor JOSE AUGUSTO MONTOYA la certificación actualizada de cámara de comercio para entregar los documentos completos de la elección ante la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte para que quede avalado el procedimiento y sea ratificado como consejero representante de Asociaciones, Colectivos y ESALES. El consejero Cristian Puentes pide la palabra.

El consejero Cristian Puentes, saluda nuevamente a los consejeros y manifiesta que se denota el compromiso del consejo que se ha tenido en los últimos meses, y la importancia de que se tenga a la persona delegada para ESALES. Es pertinente que sea enviada una carta a la señora Ángela Verdugo quien es una persona muy activa en la localidad y que no pierda su interés en la posibilidad de integrar este consejo y acompañarnos en iniciativas que se puedan adelantar. El interés en el trabajo de este equipo, independientemente de las votaciones el consejero Cristian Puentes considera que si no es en este caso más adelante podrá aportar de manera más directa en el Consejo DRAFE. Por otro lado, aprovecha el espacio y el momento, para dejar de manifiesto en el acta, unas profundas felicitaciones al profesor José Augusto Montoya, a quien conoce y sabe sobre su activismo en la localidad, a través del deporte, durante varios años en el deporte, que pueda integrar este consejo que ha venido realizando durante los últimos años excelentes iniciativas, dejar las felicitaciones de manifiesto, de igual manera, sus compañeros, esperando que en el momento que alguno de los integrantes no pueda seguir ejerciendo su función, por alguna situación, esté la señora Ángela en la disponibilidad de poder integrar, acompañar y seguir fortaleciendo estos espacios.

La secretaria técnica agradece la intervención del consejero Cristian Puentes y pregunta si algún consejero tiene otra intervención. La presidenta del consejo Gladys Medina solicita la palabra.

La presidenta manifiesta que tal como lo dijo Betsabé no tiene ninguna injerencia la cámara de comercio, sin embargo, es importante que esté actualizada la cámara de comercio, para que sea presentada y que no es un obstáculo.

Se continua con el siguiente punto.

4. Plan de Acción

La secretaria técnica manifiesta que el plan de acción es el mecanismo que permitirá al consejo desarrollar sus funciones a través del periodo de tiempo, desde cada uno de los sectores, pero de manera articulada, desarrollar la asamblea y demás funciones. Como se mencionaba en el año anterior, el plan de acción se estaba llevando a cabo en el mes de octubre, se socializará la estructura del plan de acción 2021, que esta desde el DRAFE distrital, para que sea alimentado y se pueda compartir, posterior a esta sesión, como se realizó en un ejercicio anterior, por parte de la delegada del IDR, compartirá desde el correo del DRAFE, un formulario para diligenciar las metas, las actividades, los responsables, fechas y demás para que cada uno desde nuestro sector alimentemos el DRIVE y podamos socializar entre todos en la próxima sesión DRAFE y poder dejar en pie nuestro plan de acción y caminar en nuestras actividades a realizar.

La secretaria técnica comparte su pantalla y realiza lectura del formato de plan de acción del documento, por columnas.

Objetivos del decreto 483 de 2018. Promover la participación. Fortalecer la gobernanza. Promover la formación. Optimizar la comunicación. Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos.

Funciones Reglamento Interno (respetando la autonomía del consejo)

Metas

Indicador (podemos identificar las variables de donde sacamos la meta y nos identifica la unidad de medida con la que se va a calcular

Actividades o Acciones Especificas

Meses donde se llevará a cabo la actividad o acciones

Responsable

Recursos (nos permite identificar si tenemos los recursos adecuados para llevar a cabo la acción o actividad)

Plazo de Ejecución

Estado de la actividad (1: Actividad no realizada NI: No Iniciada o ESP: Espera 2: Actividad realizada parcialmente CANC: Cancelada o EJ: Ejecución 3: Actividad realizada totalmente FIN: Finalizada)

Resultado o Acciones Adelantadas

Observaciones

La secretaria técnica realiza un ejemplo, el consejo realizará nuevamente una acción en presupuestos participativos presentando propuesta, la acción se sabe que se llevaría a cabo en el segundo semestre del año, por tanto, deberá colocarse las acciones y el responsable. Pide la palabra la delegada del IDR D Karen Ibarquen.

La delegada del IDR D manifiesta que como se mencionó en el segundo punto de la reunión debe tenerse en cuenta el reglamento y el decreto 483 de 2018 para poder organizar la información de trabajo. Adicionalmente, que se tenga en cuenta la participación de un delegado del DRAFE en los comités técnicos de los proyectos de la Alcaldía Local para que la comunidad tenga voz en este espacio de desarrollo del presupuesto en la ejecución de los recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Pide la palabra Cristian Puentes, y consulta a la delegada del IDR D con respecto a la articulación de este plan de acción, con el plan de acción Distrital de la política pública, ya que en sesiones anteriores del consejo Distrital, se dialogó de la construcción de la política pública, ya que en la formulación y en la implementación que llevamos hasta la fecha, pues no ha sido posible integrar

a los diferentes consejeros de las diferentes localidades y de los diferentes sectores, entonces en este caso, para puente Aranda considero, es importante ver en qué punto y sobre todo si en estos objetivos se reflejan en el decreto, el plan de acción de la política pública, articularse con lo que vamos a plantear para este 2021, entendiendo también de que hay una situación transversal que hoy en día, es el tema de la pandemia, solamente esa pregunta para la delegada del instituto y dejar esa claridad el día de hoy. El consejero Germán preciado pide la palabra.

Consejero Germán según lo que plantea Cristian es importante que si ya existe una política pública desde el instituto se pueda conocer ya que mencionan los puntos de la política pública, o proyección de la política pública del Instituto, no se tuvo en cuenta el DRAFE distrital y menos los DRAFE Local entonces pienso, que ahí no se está haciendo un una buena articulación, si se hizo, deberían haber estado vinculados de alguna manera los DRAFES locales para poder construir eso, adicionalmente para poder avanzar como localidad en este plan de acción que tenemos, tengo varias preguntas, la primera, es si ya tenemos un plan de desarrollo para la localidad concreto en el área de nosotros, de deporte, recreación, actividad física y toda la parte de escenarios deportivos, porque si eso no existe, sería una de las tareas que tendríamos cómo DRAFE dentro de la alcaldía para plantear en ese escenario.

La Delegada del IDRD manifiesta que el consejo es el representante de la política pública por tanto debe integrar todo lo que en ella se contiene dentro del plan de acción, adicionalmente manifiesta que el plan de acción de la política pública está en construcción, sin embargo, es pertinente adelantar el plan de acción local y en tanto salga el plan de acción distrital, realizar los ajustes pertinentes para el plan de acción definitivo, que en caso de tener que realizar ajustes, serían mínimos ya que nos regimos por el decreto 483 de 2018 que es nuestra política pública. En tanto se tenga el plan de acción de la política pública distrital será presentada al consejo

La secretaria técnica pregunta a los delegados de la alcaldía si tienen alguna respuesta para las inquietudes de los consejeros. El delegado Fabio responde al consejero German que la alcaldía local ya realizó el plan de desarrollo local bajo el acuerdo 002 del 2020, emitido el 9 de octubre del 2020 por la junta administradora local y allí ya se contempla todo el desarrollo del área de recreación y deporte.

El consejero Germán preciado solicita que se ha compartido nuevamente el plan de desarrollo, porque es parte por lo cual se debe basar el plan de acción del DRAFE.

El delegado Fabio informa que a través del grupo de WhatsApp va a compartir el plan de desarrollo 2021-2024 de la localidad de Puente Aranda.

Tiene la palabra la presidenta Gladys Medina, menciona que era para hacer la intervención de lo que mencionaba Karen, el plan de acción distrital está en construcción, en cuanto al plan de acción de este año, se debe recordar se tuvieron encuentros ciudadanos y unas votaciones para presupuestos participativos. Entre los presupuestos participativos, se votaron por algunas propuestas en su momento el DRAFE pasó como seminario y que afortunadamente por los números de votaciones, pasó y por tanto, se contempla ya una acción en este año, pues el seminario debe desarrollarse en el tercer semestre de este año, entonces en el cuadrado que estaba presentando Sandra de lo del plan de acción, ya venía plasmado esa parte de lo del seminario. También para manifestar, que en los varios se estuvo presentando ante la alcaldesa alcalde encargada el proyecto de seminario con el consejero Germán, hace como 4 días, estuvieron haciendo la presentación del seminario y al igual que esta propuesta y otras propuestas se

desarrollaran, de acuerdo con los parámetros y los procedimientos que tenga la alcaldía en cuanto a las propuestas, no es seguro que nosotros mismos vayamos a ejecutar el proyecto, aunque se le solicitó a la alcaldía local y sobre todo al alcaldesa, que como consejo DRAFE nos gustaría desarrollar la propuesta pero, pues no es camisa de fuerza para ellos y obligación que nosotros lo hagamos, porque así como nuestra propuesta, la alcaldía presenta públicamente y se presentan varios oferentes para presentar la propuesta, no necesariamente la persona que la construyó. Entonces en términos generales, lo que se hizo fue contar cómo fue beneficio para nosotros lo que fue hacer el seminario y se contó la historia como fue avanzando y cómo se hizo realidad, ante la necesidad de hacernos conocer dentro de la localidad como consejo DRAFE y de eso nació el seminario inicialmente, como lo saben, se construye a través de una idea, en la reunión se planteó que sea virtual o presencial de acuerdo a lo que se determine. La alcaldesa mencionó que no podría ser presencial de acuerdo a las condiciones que vive el mundo entero, entonces se hace claridad que el seminario debería ser virtual y dentro de la virtualidad se pueda realizar al cien por ciento.

En la reunión de la mesa del seminario, también se hizo énfasis a lo que mencionó Germán, que se pudiera hacer parte en esas mesas de propuestas aprobadas. El representante de la alcaldía para el deporte, nos hizo énfasis de que podemos asistir a esas mesas dónde están para este año 4 propuestas, que quedaron por votación y que se deben ejecutar en este año en ese marco de lo que ha ejecutado durante este año, nosotros vamos a poder incidir cómo serían los procesos, cómo van a hacer el desarrollo de estas, que fueron aprobados por votación, aceptadas por votación de la comunidad. Entonces entre esas, tenemos Puente Aranda Activa, las escuelas integrales, el circuito Ajedrecístico, para que nosotros tengamos presente en las otras sesiones, que lo que tenemos es trabajo, e ir preparando nuestra propuesta para este año. Recuerden que tenemos pocas sesiones, qué son como 8 y pues las extraordinarias. Pero como dice Sandra, debemos empezar a trabajar en conjunto, eso en cuanto a la presentación del seminario. En cuanto a las sesiones ordinarias del DRAFE, estoy de acuerdo que sean virtuales en la tarde, pero en caso de ser presenciales, deberían ser en la mañana, como lo veníamos ejecutando en el parque en Montes, el horario sería el mismo si es presencial y en la tarde sería un buen horario y ha funcionado un poco mejor. En cuanto al plan de desarrollo, el año pasado lo envié varias veces, inclusive cuando aún estaba en borrador y es importante que podamos leer el plan de desarrollo, para que podamos entender esto de los presupuestos participativos, cuánto fue el presupuesto y todas las acciones que se aprobaron en el plan de desarrollo en cuanto al deporte y recreación, recuerden que también en presupuesto aprobado para deporte fue muy bajo y pues imagínese ganaron tantas propuestas en recreación que no sé cómo van a repartir ese dinero para que realicen todas esas propuestas que la comunidad voto y se tiene que realizar este año. En tanto a la política pública, como lo dijo Karen tenemos el decreto 483 de 2018 y el plan de acción que se está construyendo.

Tiene la palabra la consejera Betsabé García. La consejera Betsabé manifiesta que debe retirarse ya que tiene reunión con otro consejo, en cuanto a la reunión, para ella se le facilita en las horas de la mañana ya que, en las horas de la tarde, le queda muy difícil. En lo que explicaba Germán Cristian y Gladys, está totalmente de acuerdo por lo demás, queda atenta le informen por correo que más se va a decidir, pero debe retirarse.

El consejero German preciado pide la palabra y comenta a los consejeros que sí nosotros como DRAFE debemos buscar incidir en el seminario, por lo menos en la parte organizativa y académica ya la parte logística, no sería manejada por el DRAFE sino el operador que contraten, ya que el consejo, es quién sabe la temática que debería tratarse. Junto con la consejera Betsabé, realizaron un documento de 16 hojas, donde menciona la historia de la actividad física en la localidad de

Puente Aranda y cuenta la experiencia, las experiencias personales y de otras personas y es un documento interesante, qué cree que entre todos los consejeros podrían nutrirla y junto con otras personas, saldría un buen documento qué podría salir para la siguiente vigencia, e inclusive podría ser publicado, que podría ser una acción importante conociendo lo que ha pasado puede proyectar cosas hacia el futuro, entre las cosas que se pueden hacer y las que no se puede hacer, en lo que se puede incurrir y no se puede incurrir. Es un punto importante, en toda esa parte histórica del sector, si ustedes lo consideran yo podría abanderar esa parte, a mí me gusta toda la parte de la escritura e investigación y tengo experiencia y podríamos hacerlo con el trabajo de todos.

La secretaría técnica informa que para ese punto sería importante presentar el consejo al alcalde y hablar con ella directamente sobre el seminario, igualmente el consejo está integrado en el proceso de formulación que va hacer la alcaldía, tal como lo explicó la presidenta, en las veces que tuvieron explicarle el proceso, y esto es un proceso público y esto es un proceso que se va a ejecutar por licitación, entonces están muy atentas para poder dar un trámite y las acciones que hagamos desde DRAFE sean visibilizadas y así mismo en la asamblea, se pueda sustentar las acciones donde se pueda dejar la trazabilidad que el DRAFE presentó la propuesta y ejecutó la propuesta. Es una muy buena hoja de vida para este consejo.

Pide la palabra Fabio, las personas que radicaron propuesta no significa que pueda ejecutar la propuesta y desarrollar la iniciativa que están radicando, pero cómo lo dijo en la mesa que se tuvo en la semana anterior, es posible sentarse para el desarrollo de esta iniciativa y en caso de continuar, buscaría una cita para poder reunirse con la alcaldesa y todo el DRAFE, sobre el desarrollo y cómo lo decía el consejero Germán, mirar los temas porque es muy difícil poner los temas y ustedes elegir a las personas que podrían dictar esos temas, que ustedes desean, no sería tan transparente el proyecto, pero podría sentarse en diferentes mesas para poder mirar la formulación del proyecto y ver cómo se beneficia tanto la comunidad, ustedes y la alcaldía local, cómo lo dije espero continuar en ese proceso y si es así, buscaría la cita con la alcaldesa para poder hablar sobre el proyecto.

La secretaria técnica manifiesta que como compromiso está el envío de formulario para el diligenciamiento del plan de acción por parte de la delegada del IDRD, ya Fabio envió por el grupo de WhatsApp el plan de desarrollo local para poder mirar y sobre esto, aterrizar nuestro DRAFE, frente al plan de desarrollo, a la política pública, las acciones que se van a realizar en este año. Si nadie más tiene frente a este punto alguna pregunta o acotación que hacer damos pasó a nuestro siguiente punto

5. Varios

La secretaría técnica manifiesta que se conectará la compañera de oficina de asuntos locales Sandra Garay qué hace parte del DRAFE distrital y hace apoyo desde el IDRD, ella hablará 2 minutos sobre el diplomado. Si algún consejero tiene algún varios pueden escribirlo por el chat o levantar la mano para solicitar la palabra entre tanto, se da la palabra a Sandra Garay.

Se presenta Sandra Garay saludando al consejo y con respecto al diplomado quiere informar que el día de ayer 27 de enero, inicia una nivelación para los consejeros que no pudieron por alguna situación en particular continuar sus clases o iniciarlas por la época de diciembre, o enero, entonces, se dio la opción directamente desde la Oficina de Asuntos Locales del IDRD. Durante la semana pasada estuvieron contactando a algunos de los consejeros y se iniciaron las clases el día de ayer. La intención es igualmente para las personas que no están inscritas, quienes están

inscritos y de pronto no han podido aprovechar esta oportunidad, poder hacer llegar sus datos para mañana hacer la creación del usuario en la plataforma y vincularlos al grupo de nivelación, frente a este tema no sé si tienen alguna inquietud, pregunta Sandra Garay.

La secretaría técnica contextualiza frente a el tema mencionado por Sandra Garay. Si alguno de los consejeros tiene fallas y no hayan podido conectarse a las clases de manera sincrónica, tiene la oportunidad de nivelarse, hay unos que están inscritos en el grupo uno y otros que están en el grupo dos, a ellos, ya se les había enviado horario. Para las personas que en el mes de diciembre y enero no enviaron sus observaciones, sus trabajos o aparece que no hayan realizado nada dentro del diplomado, se va hacer esta nivelación. Entonces, para aprovechar a Sandra, que ella está al tanto y muy enterada del proceso de las asistencias, por tanto, si tiene preguntas aprovechemos para que pueda hablarnos sobre el diplomado, en los temas que ustedes puedan tener dudas, entonces tiene la palabra nuestro consejero Germán.

El consejero Germán invita a los compañeros del DRAFE que no han podido realizar el diplomado, y no pudieron unirse, el, como consejero, podría apoyar por lo menos en algunas actividades que se han desarrollado, podría compartir. Entonces, sugiere, que hagan el esfuerzo, piensa que es por poco tiempo, puede que sea muy acelerado, pero, puede que valga la pena, ya que hay herramientas dentro del consejo que puedan analizar, realizar ese análisis que se hizo desde los planes la política y este tipo de temas y conocer más de fondo, para que podamos tener más acción dentro de nuestro DRAFE local. Las personas que hemos participado estamos satisfechas, lo único es que para un futuro no sea tan acelerada las cosas, porque desafortunadamente nos tocó a los que hemos participado sacrificar muchas cosas a nivel personal y familiar para poder asistir por la época. La invitación al futuro, es que de pronto se tome pausa para poder hacer la planeación y mejorar el cronograma y ese tipo de cosas, para que no tengamos que vernos tan apretados, pero ya lo hicimos y el aporte ha sido bueno. Como le comentaba a Cristian, la idea es que al finalizar el diplomado, que los dos hicimos, podamos tener una reunión con el consejo distrital, porque quedaron muchas cosas que nosotros hemos detectado que no funcionan muy bien en nuestros DRAFES locales y que podemos articularlo con el DRAFE distrital, para que podamos posicionarnos como DRAFE local.

La secretaría técnica agradece la participación y el logro que se desarrollo en el consejo distrital al adelantar este diplomado tiene la palabra el consejero Cristian Puentes.

Cristian puentes quiere complementar un poco lo que decía Germán preciado y agradece la presentación que se realizó la alcaldía local. Menciona que este espacio del diplomado es un espacio que se ganó por parte de todos los consejeros que necesitaban cualificarse, más específicamente en temas del sector deportivo. Esa propuesta no fue tan rápida y se aprobó en la transición de la administración, con el presupuesto 2020, el cual también fue un logro para el consejo distrital y los consejos locales. Hay que estar muy atentos y muy pendientes también en las propuestas que teniendo la meta 144, que se va a desarrollar de manera anual y que por supuesto, a tener el traje para este nuevo año y pensando cuales también pueden ser las posibilidades y funciones en temas de capacitación y cualificación como lo ha venido haciendo este diplomado y que también ha sido de gran ayuda, porque en lo personal lo he podido hacer de manera asincrónica. De pronto no en los horarios correspondientes porque pues son horarios bastante activos en el tema deportivo, pero si quería complementar esa parte, también agradeciendo a la secretaría técnica, los delegados institucionales, a la representación del IDRDR por haber acogido esa propuesta que salió desde todos los consejeros y consejeras cómo lo es un diplomado, que tiene registro calificado y todo el cumplimiento para seguir avanzando a cada

uno de las personas que están en el consejo DRAFE.

Tiene la palabra la presidenta Gladys Medina

La consejera Gladys Medina pregunta sobre el contrato hasta el 30 de enero de la delegada y la secretaría técnica y sobre cuándo estarán nuevamente en el territorio.

La secretaría técnica no tiene al momento fechas con respecto a la contratación, sería irresponsable dar alguna fecha, es un trámite que se está realizando, que se está tratando de agilizar todo el proceso a través de la oficina de asuntos locales, de la parte administrativa y desde IDRD, pero no hay fechas específicas.

La consejera Gladys Medina pregunta que, para la sesión ordinaria, si no existe secretaría técnica estaría aplazándose la reunión en qué términos. La secretaría técnica, hacer la averiguación con respecto a la sesión sin secretaría técnica en el nivel distrital, porque de ser posible hacer la sesión sin secretaría técnica, con consejeros sería bueno y podría seguir sin parar el proceso, ya que hoy ha sido una gran sesión extraordinaria, ha sido una gran participación y qué bueno poder continuar con ese proceso que llevamos, manifiesta la secretaria Técnica. tiene la palabra el consejero Germán Preciado.

El consejero Germán Preciado dice que es necesario hacer presión a nivel distrital para que esas contrataciones se den rápido, teniendo en cuenta que son necesarios en los consejos y propone que salga una comunicación desde el consejo DRAFE distrital y otra desde el consejo DRAFE local de Puente Aranda, particularmente para que tengamos el apoyo de estas secretarías técnicas que son un apoyo oportuno en nuestras reuniones, no sobra esa presión inclusive si desde otros DRAFES se pudieran hacer eso también, podría ayudar a que las cosas también fluyeran un poco más, en la parte de las instituciones.

La secretaría técnica está haciendo la consulta si es posible hacer sesión sin secretaría técnica se daría la respuesta por WhatsApp sin embargo si es necesario aplazar la sesión ordinaria una semana dos semanas.

El consejero Germán Preciado pide que como consejo se tome la iniciativa de aplazar la sesión una semana, entretanto se realizan las contrataciones, ya que los funcionarios de la alcaldía están en la misma situación, y sólo estarían los consejeros elegidos y no consejeros delegados. Es importante que esté el consejo en pleno para avanzar en estas temáticas. Propone que inicialmente se aplaze por 8 días, para que en lo posible estén todas las personas los de la alcaldía, los de IDRD inclusive, secretaría de cultura y más cuando se va a realizar el plan de acción y nuestro trabajo, entonces es importante que estén todos y todos puedan aportar y ponerse de acuerdo en este plan de acción.

El consejero Johan Avellaneda pide la palabra, apoyó la moción del consejero Germán ya que es lo más prudente, se sabe y se entiende que la administración está corriendo con esta situación y es guardar prudencia y no perder en Norte en cuanto a la articulación de todo el consejo, informa que es prudencia acogerse a la propuesta del consejero Germán.

La secretaría técnica ratifica que acuerdo a lo que dice el consejero Germán, ninguna de las delegaciones estaría presente y la secretaría técnica tampoco estaría. Sandra Garay de la oficina de asuntos locales informa a la Sandra Uribe que sin secretaría técnica no se pueden realizar las

sesiones en el caso de que llegue hasta el programa, dice realice la sesión estaría acompañada por una de las personas de la oficina de asuntos locales, qué sería uno de los coordinadores que está de carrera administrativa, para poder apoyar este proceso pero, como lo menciona el consejero Germán, dejar establecida la primera sesión ordinaria, dejar una fecha provisional para poderla realizar de manera presencial o virtual y el horario que se realizaría. La secretaría técnica deja la palabra para las personas que tienen propuestas con respecto a estos horarios.

La presidenta pide de la palabra y menciona que es necesario acogerse a la propuesta del consejero Germán y menciona que la primera sesión estaría programada para el día 11 de febrero entonces sería aplazar la para el día 18 de febrero y realizarlo de manera virtual, ya que con esta situación es importante acatar las normas y mantenerlo de manera.

El consejero Germán menciona qué es importante plantear 8 días más y dejarla para el 25 de febrero, además menciona que no se encuentra en Bogotá y no podría asistir a sesiones presenciales.

El consejero Johan manifiesta que se acoge a lo que dice la presidenta y se continúe con las sesiones virtuales, porque aún no hay una buena contingencia de este episodio que se ha presentado y también le parece bien que se desarrolle en las horas de la mañana y que se mantenga de manera virtual y que se realice el comunicado para el tema de las contrataciones y tener el consejo local DRAFE en pleno.

La presidenta Gladys Medina refiere que las contrataciones no se demorarán tanto tiempo debido a que se deben ocupar las acciones y para ello la fecha que se está indicando 25 de febrero es adecuada.

El consejero Carlos Peña manifiesta que está de acuerdo con lo compartido por el consejero Germán Preciado esperando contar con el contrato de Sandra, Fabio y demás compañeros.

La secretaría técnica refiere nuevamente que no es posible realizar las sesiones sin secretaría técnica sin embargo menciona, que se pueden realizar mesas de trabajo, pero no como sesión ordinaria, ya que se necesitaría un compañero de asuntos locales. Para ir dando cierre entonces, se daría de manera virtual el 25 de febrero y sería en horas de la mañana respetando el horario que se tiene desde el inicio para las sesiones ordinarias. Pregunta si alguien no está de acuerdo, nadie manifiesta inconformidad, entonces quedaría el 25 de febrero a las 9:30 de la mañana. Si algo que decir, entonces se haría da por cerrada la sesión ordinaria del día 28 de febrero a las 6:32 de la tarde agradeciendo a todos por su participación activa y llamado de esta sesión qué fue un ejercicio muy productivo, enriquecedor y grato, desde la secretaría técnica contar todos los consejeros activos y participan todos durante la sesión y es un año donde se alcanzarán grandes resultados con el consejo local DRAFE.

| | Compromisos | Nombre responsable | Entidad | Fecha límite para su cumplimiento |
|---|---|---------------------------|----------------|--|
| 1 | Enviar plan de acción de la política pública por parte de la delegación del IDRД cuando este esté listo para validad con plan de acción local | Delegada del IDRД | IDRD | Cuando se conforme el plan de acción |
| 2 | Realización del formulario google enviado por el correo drafepuentearanda@g mail.com para alimentar el plan de acción | Delegada del IDRД | IDRD | 29/01/2021 |

La siguiente sesión queda concertada para el día 25 de febrero, a las 9:30am de manera virtual.

GLADYS MEDINA

PRESIDENTA
Gladys Medina
 Firma digital autorizada

SANDRA URIBE

SECRETARÍA TÉCNICA
Sandra Uribe
 Firma digital autorizada

